

Índices de Producción Industrial. Base 1990

Notas metodológicas

El Índice de Producción Industrial (IPI) es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93). Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad, eliminando la influencia de los precios.

Para su obtención se realiza una encuesta continua de periodicidad mensual que investiga todos los meses más de 9.000 establecimientos.

Los datos primarios son sometidos a estrictos controles de calidad por medio de métodos automáticos, o asistidos por ordenador, basados en procedimientos estadísticos de macroedición y de series temporales. Una vez superados estos controles, los datos son agregados convenientemente para obtener los índices.

Se calculan índices para el total de la industria y los sectores industriales según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Igualmente, se presentan los índices con una clasificación alternativa, según el destino económico de los bienes.

Para el índice general y el de los bienes de consumo, equipo e intermedios se publican adicionalmente los índices corregidos de efectos de calendario. La corrección de efectos de calendario se lleva a cabo para eliminar la influencia del número de días laborables y de las festividades en las diferentes comunidades autónomas y poder realizar comparaciones homogéneas entre los meses de años diferentes.

El índice general por comunidades autónomas se obtiene calculando la estructura de ponderaciones en cada comunidad y aplicando este sistema de pesos, diferente en cada territorio, a los índices de las distintas actividades industriales según la CNAE.

Para calcular las ponderaciones en cada comunidad, se han utilizado los valores añadidos de las actividades industriales en el año base del índice, facilitados por la Encuesta Industrial. El procedimiento de regionalización asegura que el índice obtenido como suma ponderada de los índices de las 17 comunidades autónomas es idéntico al índice general.

El actual Índice de Producción Industrial, base 1990, es el resultado de un profundo proceso de reforma del anterior índice, base 1972. El nuevo IPI 1990, además de la necesaria puesta al día de las ponderaciones, presenta una completa actualización de su arquitectura analítica, adaptándola a la estructura industrial española de los años noventa.

Al mismo tiempo, se han introducido un conjunto de novedades metodológicas que permiten mayor representatividad, precisión y disminución de las revisiones de las primeras estimaciones.

Por otra parte, el índice pasa de un sistema trimestral con avances mensuales (base 1972) a un sistema mensual al elaborarse exclusivamente con series de periodicidad mensual en todas las actividades industriales.

Asimismo, por primera vez, la metodología del índice está plenamente armonizada con la de los países de la Unión Europea.

Ponderaciones

Por ramas de actividad

División	Tanto por mil
Energía	167
Extracción y transformación de minerales. Industria química	202
Industria transformadora de los metales. Mecánica de precisión	277
Otras industrias manufactureras	354

Por destino económico

División	Tanto por mil
Bienes de consumo	381
Bienes de equipo	147
Bienes intermedios	472